



**Comunidad
de Madrid**

ACTA Nº: 18/2021
ÓRGANO: Mesa de Trabajo sobre Valoración de Documentos de las Universidades de la Comunidad de Madrid
FECHA: 15 de octubre de 2021
LUGAR: Plataforma Teams

ASISTENTES (Acuerdo del Pleno del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid, de 19 de diciembre de 2013, adoptado en el punto 6º del Orden del Día, sobre constitución y composición de la Mesa de Trabajo sobre Series Comunes dentro del Subsistema de Archivos de la Asamblea y del Consejo de Gobierno y la Administración de la Comunidad de Madrid)

Presidente:

Sr. D. Fernando García Manzanero, *Archivo y Registro de la Universidad de Alcalá de Henares.*

Miembros:

Sr. D. Lorenzo Matheu Ramos, *Jefe de Servicio del Archivo General de la Universidad Rey Juan Carlos.*

Sra. D^a Iria Torreiro Rodríguez, *Directora del Archivo General de la Universidad Carlos III de Madrid.*

Sra. D^a. Milagros Melgosa García, *Archivo Central de la Universidad Autónoma de Madrid.*

Sra. D^a. Beatriz Franco Espiño, *Secretaria del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid y Jefa de Unidad Técnica de Planificación y Programación Archivística de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental.*

Sr. D. Rafael Anciones Crespo, *Técnico Especialista de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental.*

Secretaria:

Sra. D^a María Montserrat Sola García, *Jefa de Servicio de Acceso y Valoración de Documentos de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental.*

AUSENTES QUE EXCUSAN SU ASISTENCIA

Sra. D^a Isabel Palomera Parra, *Vocal suplente del Consejo de Archivos.*

Sra. D^a Mercedes Pérez Montes, *Archivo de la Universidad Complutense de Madrid.*

Sr. D. Santiago B. Gutiérrez Martínez, *Jefe de Sección del Archivo y Registro de la Universidad de Alcalá de Henares.*

Sra. D^a María José Bustos Garrido, *Jefa de Servicio de Archivo, Registro y Títulos de la Universidad Politécnica de Madrid.*



**Comunidad
de Madrid**

Sra. D^ª. Mercedes Lloret Martínez de la Riva, *Jefa de Sección del Archivo General de la Universidad Rey Juan Carlos.*

Sr. D. José Luis López Fernández, *Responsable del Archivo Central de la Universidad Autónoma de Madrid.*

En Madrid, siendo las 10,00 horas del día 15 de octubre de 2021, se reúne, una vez comprobada por la Secretaria la existencia del quórum necesario, a través de la Plataforma Teams, la Mesa de Trabajo sobre Valoración de Documentos de las Universidades de la Comunidad de Madrid del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid, previa convocatoria pública a los miembros del mismo y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Información sobre trabajos realizados.
3. Plan de trabajo.
4. Repaso de las decisiones.
5. Ruegos y preguntas.

PUNTO 1º. Abre la reunión D. Fernando García Manzanero, en calidad de Presidente de la Mesa de Trabajo sobre Valoración de Documentos de las Universidades de la Comunidad de Madrid, dando la bienvenida a todos los presentes y agradeciendo su asistencia.

A continuación pasa la palabra a la Secretaria, quien excusa la asistencia de D^ª Isabel Palomera Parra, Vocal suplente del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid y Directora del Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid; de D^ª Mercedes Pérez Montes, del Archivo de la Universidad Complutense de Madrid; de D. Santiago B. Gutiérrez Martínez, Jefe de Sección del Archivo y Registro de la Universidad de Alcalá de Henares; de D^ª María José Bustos Garrido, Jefa de Servicio de Archivo, Registro y Títulos de la Universidad Politécnica de Madrid; de D^ª Mercedes Lloret Martínez de la Riva, Jefa de Sección del Archivo General de la Universidad Rey Juan Carlos y de D. José Luis López Fernández, Responsable del Archivo Central de la Universidad Autónoma de Madrid.

PUNTO 2º. D^ª María Montserrat Sola García recuerda que en anteriores reuniones se había procedido al siguiente reparto de tareas:

- Universidad Complutense: *Expedientes de preinscripción de alumnos y Expedientes de admisión de alumnos.*
- Universidad Rey Juan Carlos: *Expedientes de concursos para la provisión de plazas de profesorado permanente (CONCURSO PDI FUNCIONARIO) y Expedientes de concursos para la provisión de plazas de profesorado no permanente (CONCURSO PDI LABORAL).*
- Universidad de Alcalá de Henares: *Expedientes de gasto.*



Añade que también se acordó que los archiveros de las diferentes Universidades podían ir volcando a los formularios del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid las tablas que ya habían sido aprobadas por la Universidad Complutense.

D. Fernando García Manzanero, explica que en la Universidad de Alcalá de Henares no han podido dedicarse a tareas de valoración porque se encuentran inmersos en el proceso de volcado de la información del archivo a una nueva aplicación y porque continúan reinstalando los documentos en los depósitos debido a problemas estructurales de las estanterías.

La Secretaria de la Mesa de Trabajo, pasa la palabra a D. Lorenzo Matheu Ramos para que comente la situación de los estudios en los que está trabajando la Universidad Rey Juan Carlos. Éste explica pormenorizadamente el Estudio de Identificación y Valoración de la serie *Expedientes de concursos para la provisión de plazas de profesorado no permanente (CONCURSO PDI LABORAL)*, por ser el que está más avanzado. Incide en que es un estudio de mínimos, cada Universidad podrá añadir la información propia que considere necesaria para su organización, y, por ello, la Mesa de Trabajo ha llegado a una serie de acuerdos como poner denominaciones genéricas de los órganos, la fecha de inicio de la universidad que tenga los expedientes más antiguos, etc.

D^a. Iria Torreiro Rodríguez, apunta que en la Universidad Carlos III el plazo de permanencia en la fase de Archivo de Oficina de esta serie es de 3 años, mientras que la propuesta elaborada por los archiveros de la Universidad Rey Juan Carlos es de 5 años.

D. Lorenzo Matheu Ramos, contesta que dicho plazo responde a la petición de los Servicios Jurídicos de la organización a la que representa. No obstante, propone que los miembros de la Mesa de Trabajo añadan en el borrador los comentarios que consideren pertinentes y, posteriormente, consensuar el plazo entre todos.

D^a. Beatriz Franco Espiño, añade que lo importante es el consenso de mínimos. Si se establece un plazo de 3 años y un centro universitario considera que los expedientes deben permanecer en el Archivo de Oficina más tiempo no hay problema. Lo que no se debería hacer es transferirlos al Archivo Central antes de que transcurran 3 años.

PUNTO 3^o. D^a María Montserrat Sola García, solicita que los miembros de la Mesa de Trabajo revisen los borradores que se encuentran en la sede colaborativa para someterlos a debate en la próxima reunión de la Mesa de Trabajo. También propone que adapten los estudios genéricos aprobados por el Consejo de Archivos para la Administración General de la Comunidad de Madrid como *Expedientes de reunión de órganos colegiados, Actas de órganos colegiados, etc.* Anuncia que la Mesa de Trabajo sobre Valoración de Documentos de la Administración Local de la Comunidad de Madrid está trabajando en el estudio de los *Expedientes de gasto* y que los archiveros universitarios también lo podrán aprovechar.

D. Lorenzo Matheu Ramos, manifiesta su interés por dicho estudio pues, debido a la implantación de la e-Administración, los responsables de los órganos de gestión económica, administración electrónica, etc. de su Universidad, les están pidiendo que unifiquen en un expediente electrónico único todas las series relativas a gastos que se generaban por separado en papel.



D^a. Iria Torreiro Rodríguez, explica que en la Universidad Carlos III, tienen una serie de gastos y otra serie de ingresos y se compromete a intentar adaptar las tablas relativas a los órganos colegiados aprobadas por el Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid a los centros universitarios.

Por último, D^a. Milagros Melgosa García, dice que no se puede comprometer a llevar acabo ningún trabajo de valoración hasta que su jefe no se reincorpore de la baja laboral.

PUNTO 4º. A continuación, la Secretaria de la Mesa de Trabajo procede a repasar los acuerdos adoptados:

- La Universidad Complutense de Madrid compartirá en la sede colaborativa el borrador de los *Expedientes de admisión de alumnos*.
- La Universidad Rey Juan Carlos: compartirá en la sede colaborativa las últimas versiones de los *Expedientes de concursos para la provisión de plazas de profesorado permanente (CONCURSO PDI FUNCIONARIO)* y *Expedientes de concursos para la provisión de plazas de profesorado no permanente (CONCURSO PDI LABORAL)*.
- La Universidad Carlos III: intentará adaptar las tablas relativas a los órganos colegiados aprobadas por el Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid a los centros universitarios.
- La Universidad de Alcalá de Henares: adaptará el estudio de *Expedientes de gasto* consensuado por la Mesa de Trabajo sobre Valoración de Documentos de la Administración Local de la Comunidad de Madrid, que le será proporcionado por la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental.
- La Subdirección General de Archivos y Gestión Documental de la Comunidad de Madrid, se compromete a compartir con los archiveros universitarios todos los estudios genéricos que vaya elaborando.
- Todos los miembros de la Mesa de Trabajo se comprometen a revisar los borradores que se vayan compartiendo en la sede colaborativa antes de la próxima reunión y a enviar los comentarios y propuestas de modificación a los archiveros encargados de cada uno de ellos.
- La próxima reunión de la Mesa de Trabajo tendrá lugar la tercera semana de febrero de 2022.

PUNTO 5º. Ningún miembro de la Mesa de Trabajo expone ruegos o preguntas,

Y sin más comentarios ni asuntos que tratar, el Sr. Presidente de la Mesa de Trabajo sobre Valoración de Documentos de las Universidades de la Comunidad de Madrid da por terminada la reunión, siendo las 11,00 horas del día señalado. De todo lo cual doy fe como Secretaria de la Mesa de Trabajo y firmo la presente con el visto bueno de la Sr. Presidente de la Mesa de Trabajo.

ACUERDOS ADOPTADOS

1. La Universidad Complutense de Madrid compartirá en la sede colaborativa el borrador de los *Expedientes de admisión de alumnos*.
2. La Universidad Rey Juan Carlos: compartirá en la sede colaborativa las últimas versiones de los *Expedientes de concursos para la provisión de plazas de profesorado permanente (CONCURSO PDI FUNCIONARIO)* y *Expedientes de concursos para la provisión de plazas de profesorado no permanente (CONCURSO PDI LABORAL)*.



Comunidad
de Madrid

3. La Universidad Carlos III: intentará adaptar las tablas relativas a los órganos colegiados aprobadas por el Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid a los centros universitarios.
4. La Universidad de Alcalá de Henares: adaptará el estudio de *Expedientes de gasto* consensuado por la Mesa de Trabajo sobre Valoración de Documentos de la Administración Local de la Comunidad de Madrid, que le será proporcionado por la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental.
5. La Subdirección General de Archivos y Gestión Documental de la Comunidad de Madrid, se compromete a compartir con los archiveros universitarios todos los estudios genéricos que vaya elaborando.
6. Todos los miembros de la Mesa de Trabajo se comprometen a revisar los borradores que se vayan compartiendo en la sede colaborativa antes de la próxima reunión y a enviar los comentarios y propuestas de modificación a los archiveros encargados de cada uno de ellos.
7. La próxima reunión de la Mesa de Trabajo tendrá lugar la tercera semana de febrero de 2022.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE TRABAJO SOBRE
VALORACIÓN DE DOCUMENTOS DE LAS
UNIVERSIDADES DE LA COMUNIDAD DE MADRID,

LA SECRETARIA DE LA MESA DE TRABAJO
SOBRE VALORACIÓN DE DOCUMENTOS DE LAS
UNIVERSIDADES DE LA COMUNIDAD DE
MADRID,



Fdo.: Fernando García Manzanero.

Fdo.: M^a Montserrat Sola García.